



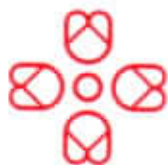
--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, EN PUNTO DE LAS 08:07 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".
- 4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LAS "REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"
- 5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: I) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); II) EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO (PRDU), QUE INTEGRA EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) PARA LA REGIÓN "CUENCA DEL RIO VERDE".
- 6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 28863/LXIII/22, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LAS INICIATIVAS QUE LE DIERON ORIGEN.
- 7.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR EN DONACION AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL PREDIO DENOMINADO "EL CHUBASCO" CON UNA SUPERFICIE DE 3,500.26 M2 UBICADO AL PONIENTE DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UN PROYECTO DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL EN DICHO LUGAR.
- 8.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO". POR LOS SIGUIENTES NOMBRES:

- "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
 - "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
 - "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
- AUTORIZADAS EL 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN EL ACTA XXI Y LA ADJUDICACIÓN DIRECTA EL DÍA 18 DE AGOSTO 2022 EN EL ACTA XXVII.

9.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022.

10.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022. MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, CON NUMERO DE CONCURSO N°4023/05-FISMDF/2022.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

- PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
PRESENTE.
- LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
PRESENTE.
- C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ
PRESENTE.
- C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
PRESENTE.
- ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
PRESENTE.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Estela

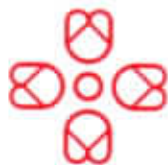
Laura

Roberto

Jose Alvarez C

Georgina Rojas





- C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
PRESENTE.
- ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
PRESENTE.
- LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.
PRESENTE.
- L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
PRESENTE.
- PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
AUSENTE.
- C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO.
PRESENTE.

—VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON 10 (DIEZ) VOTOS, SIENDO LA MAYORIA DE LOS CONVOCADOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

3.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE CONFORMAR E INTEGRAR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, YA QUE ESTE TIPO DE GRUPO RESULTA NECESARIO CONTAR CON ÉL PARA QUE SEA ESTE MISMO, EL ENCARGADO DE REGULAR TODO LO CONCERNIENTE EN LAS LABORES ARCHIVÍSTICAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE GENERA LAS ÁREAS Y DIRECCIONES DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GENERA Y LA TEMPORALIDAD DE QUE DEBE DE SER GUARDADO Y HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL, ES POR ELLO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA QUE CONFORMEN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, DICHAS PERSONAS SON LAS SIGUIENTES:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

do es 6ra y ammm

Maria

José Alvarez C

G. C. Romero Reynoso





CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL / SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO / ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	L.C.P. ROSALBA SÍGALA SANDOVAL
OFICIAL MAYOR	LIC. NARDA ITZEL REYNOSO CORNEJO
CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. RICARDO DE JESÚS DÍAZ LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ
JEFE DE CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LIC. ALFREDO RAMÍREZ LÓPEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	LIC. LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS	ING. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA CREACIÓN, ASÍ COMO DE LA CONFORMACIÓN DEL MISMO GRUPO INTERDISCIPLINARIO, CONFORME A LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

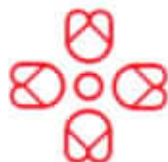
PRIMERO. - SE AUTORIZA EL CREAR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; Y

SEGUNDO. - SE AUTORIZA CONFORMAR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, CON LAS SIGUIENTES PERSONAS:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL / SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO / ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	L.C.P. ROSALBA SÍGALA SANDOVAL
OFICIAL MAYOR	LIC. NARDA ITZEL REYNOSO CORNEJO



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Jose Alvarez C' and 'C. Gomez'.



CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. RICARDO DE JESÚS DÍAZ LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ
JEFE DE CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LIC. ALFREDO RAMÍREZ LÓPEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	LIC. LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS	ING. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES

4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LAS "REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE UNA VEZ QUE SE HA CREADO Y CONFORMADO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, RESULTA NECESARIO APROBAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL MISMO, PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE MANERA INTERNA, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO UNA VEZ QUE YA FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO, YA QUE DICHAS REGLAS RESULTAN NECESARIAS PARA QUE EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO PUEDA FUNCIONAR CORRECTAMENTE DE MANERA INTERNA, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL PRESENTE PUNTO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

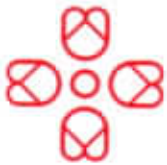
PRIMERO. - SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL "REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO";

SEGUNDO. - SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL PRESENTE ACUERDO, PARA EFECTOS DE SU OBLIGATORIA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN, ESTO CONFORME A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO;

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL Y ENTRARÁ EN VIGOR EL "REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO



Mary
San
GRZ
RS
Jose Alvarez C.
Georgina Ramos



INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y

CUARTO. - SE AUTORIZA NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO DE LO AQUÍ ACORDADO, ESTO CONFORME A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: I) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); II) EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO (PRDU), QUE INTEGRA EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) PARA LA REGIÓN "CUENCA DEL RIO VERDE".

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ, EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA PROPUESTA DE PARTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), EN LO QUE CONCIERNE AL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: I) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); II) EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO (PRDU), QUE INTEGRA EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) PARA LA REGIÓN "CUENCA DEL RIO VERDE". ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE COLABORAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LO QUE CONCIERNE A LA COLABORACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL PRESENTE PUNTO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. - EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA FORMAR PARTE DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN DENOMINADA "CUENCA DE RIO VERDE" SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: ACATIC, CAÑADAS DE OBREGÓN, CUQUIO, JALOSTOTITLÁN, MEXTICACAN, SAN JULIÁN, SAN MIGUEL EL ALTO, TEPATITLÁN DE MORELOS, VALLE DE GUADALUPE Y YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO; ASIMISMO SE REALIZARAN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, PROGRAMAS, PLANES, CONSEJOS, REGLAMENTOS O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO O DE PLANEACIÓN QUE EMANE DEL MISMO.

Manly
Jaramun
R. Soto
Georgina Rivas
José Alvarez C.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos





SEGUNDO. - ES PROCEDENTE AUTORIZAR POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, INICIAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONIZAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: I) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (POERT) QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); II) EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO (PRDU), QUE INTEGRA EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) PARA LA REGIÓN.

TERCERO. -EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO APRUEBA Y AUTORIZA AL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LIC. LAURA HORTENCIA LOMELÍ SÁNCHEZ Y L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO SUSCRIBA EL CONVENIO, ASÍ COMO AQUELLOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTOS TERRITORIAL PARA TAL FIN CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LOS MUNICIPIOS DE ACATIC, CAÑADAS DE OBREGÓN, CUQUIO, JALOSTOTITLÁN, MEXTICACAN, SAN JULIAN, SAN MIGUEL EL ALTO, TEPATITLÁN DE MORELOS, VALLE DE GUADALUPE Y YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, QUE INTEGRAN LA REGIÓN "CUENCA DEL RIO VERDE" Y LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL QUE CORRESPONDAN Y REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS Y PERTINENTES, A FIN DE CUMPLIR EL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA AL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS QUIEN FUNGE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO FORME PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CUENCA DEL RIO VERDE" ASÍ COMO SUSCRIBIR LA ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.

6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 28863/LXIII/22, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LAS INICIATIVAS QUE LE DIERON ORIGEN.

—EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA LE CONCEDE LA MISMA AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LAURA HORTENCIA LOMELÍ SÁNCHEZ LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE EL SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DE JALISCO, JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, NOTIFICÓ UN OFICIO RELATIVO A REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EFECTOS DE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITA SU VOTO COMO PARTE DEL

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - Top right: [Signature]
 - Middle right: [Signature] *Morales*
 - Middle right: [Signature] *Alvarez Campos*
 - Middle right: [Signature] *US*
 - Middle right: [Signature] *Jose Alvarez Campos*
 - Middle right: [Signature] *LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ*
 - Middle right: [Signature] *RAUL SOTO RAMIREZ*
 - Middle right: [Signature] *GEORGINA RAYNESO*
 - Bottom right: *Rose Alvarez C*





UBICADO AL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO CONTIGUO AL PARQUE FUNERAL JARDINES DE LA RESURRECCIÓN, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PUEDA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL EN DICHO PREDIO.

8.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO". POR LOS SIGUIENTES NOMBRES:

- "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

- "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

- "CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

AUTORIZADAS EL 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN EL ACTA XXI Y LA ADJUDICACIÓN DIRECTA EL DÍA 18 DE AGOSTO 2022 EN EL ACTA XXVII.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL DA LECTURA A UN OFICIO SIGNADO POR LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS EN DONDE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" AUTORIZADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2022 EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO XXI Y MISMA QUE FUE ADJUDICADA DE MANERA DIRECTA EN FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2022 EN EL ACTA XXVII, ESTO DEBIDO A QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022, SOLICITAN QUE LA OBRA DEBE DE SER CAPTURADA EN LA MIDS POR SEPARADO LOS SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y LOSAS, ES POR ELLO LA NECESIDAD DE QUE SEA AUTORIZADA EN ESTE PUNTO LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR EL PRESENTE PUNTO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Jose Alvarez C.', 'Georgina B...', and 'M...']





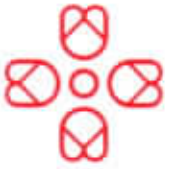
ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2022 EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XXI, QUEDANDO COMO SIGUE:

COMO DICE	COMO DEBE DECIR	
	NOMBRE	PRESUPUESTO
8.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACION DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", QUE SERA REALIZADA BAJO EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022.	"CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"	\$539,220.18 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N)
—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCION DE LA	"CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE, EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".	\$1'052,974.30 (UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N)
	"CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"	\$139,154.26 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N)

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: [Signature]
 - Middle right: [Signature]
 - Far right: [Signature]
 - Bottom right: [Signature]
 - Far right (vertical): [Signature]
 - Far right (vertical): [Signature]
 - Far right (vertical): [Signature]
 - Bottom left: José Alvarez C.
 - Middle right: [Signature]
 - Bottom right: GORGINA ROMERO





ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.", QUE SERÁ REALIZADA BAJO EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022. CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1'731,348.74 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N), ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES PRESENTES A FAVOR DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



Handwritten signatures and names:
 José Alvarez C.
 Mariana Riquero
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.", QUE SERÁ REALIZADA BAJO EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) 2022., CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1'731,348.74 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS



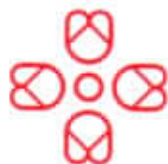
[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Jose Alvarez C.

ARGENTINA REYES

10 de 6 mg y unan...

MSL



CUARENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N).		
------------------------------------	--	--

Y;

SEGUNDO. - SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ADJUDICADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022 EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XXVII, QUEDANDO COMO SIGUE:

COMO DICE	COMO DEBE DECIR	
	NOMBRE	PRESUPUESTO
8.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", BAJO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS	"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"	\$539,220.18 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N)
	"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".	\$1'052,974.30 (UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N)
	"CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"	\$139,154.26 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N).

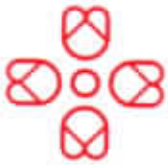


Handwritten signatures and notes:

Bo Soc...

GEORGINA REYES

José Alvarez C.

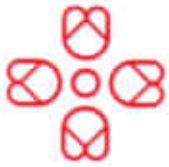


DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMDF) 2022.

—EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", BAJO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMDF) 2022, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA A LA EMPRESA "DUE CONSTRUCTORES S.A DE C.V." PARA QUE SEA ESTA EMPRESA QUIEN REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ANTES AQUÍ MENCIONADA, ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERÍODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS

Jose Alvarez C.
Georgina Revora
Bo es or n f ammm
Muley





ENCAMINADOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA CONSTRUCTORA DE NOMBRE "DUE CONSTRUCTORES S.A DE C.V." REPRESENTADA POR EL ING. MIGUEL ROMO SANTOS, PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LICENCIADO BENITO JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) 2022, CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1'731,348.74 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL



José Alvarez C

Benito Juárez

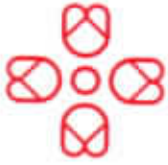
Miguel Romo Santos

Miguel Romo Santos

Miguel Romo Santos

Georgina Romero

[Handwritten signatures]



TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N).		
--	--	--

9.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022.

—EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO MUNICIPIO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETÉ A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (diez) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO", CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022, CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1'995,299.12 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N) Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022 LA CANTIDAD DE \$190,711.41 (CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 41/100 M.N), DANDO UN TOTAL DE \$2'186,010.53 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS 53/100 M.N).

10.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTÓTITLAN, JALISCO", QUE SERÁ REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022. MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, CON NUMERO DE CONCURSO N°4023/05-FISMDF/2022.

—EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS EN EL USO DE LA VOZ LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL DA A CONOCER AL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Jose Alvarez C

Georgina Ramirez

Jose Alvarez C

Georgina Ramirez

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" Y EXPLICA LA NECESIDAD DE REALIZAR DICHA OBRA; PARA LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO N°4023/05-FISMDF/2022, ENSEGUIDA EL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS CINCO PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR EL PRESUPUESTO DE LA PERSONA FÍSICA "JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ" CON UN MONTO DE \$2,523,254.43 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N); EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA LLAMADA "JALTEP CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V" CON UN MONTO DE \$2,708,593.90 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 960/100 M.N); EL TERCER PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA PERSONA FÍSICA "ANA BERTHA MARTIN PADILLA" CON UN MONTO DE \$2,361,202.92 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 92/100 M.N); EL CUARTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA EMPRESA DE NOMBRE "CONSTRUCTORA VALVUM, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2,185,826.85 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 85/100 M.N) Y POR ÚLTIMO EL QUINTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA DE NOMBRE "JESUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V" CON UN MONTO DE \$2,293,678.79 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N); UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, EL LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO N°4023/05-FISMDF/2022 A LA PERSONA MORAL DE NOMBRE "CONSTRUCTORA VALMUN, S.A DE C.V" SIENDO REPRESENTADA POR LA C. DINORA SALAS GOMEZ, CON UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1'995,299.12 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022 LA CANTIDAD DE \$190,711.41 (CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 41/100 M.N), DANDO UN TOTAL DE \$2'186,010.53 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS 53/100 M.N), PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA BELLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" SIENDO REALIZADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS





DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CON EL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2022.

—AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:10 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Jose Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Laura Hortencia Lomeli Sanchez
LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
SÍNDICO

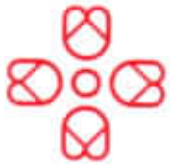
Roberto Alejandro Reynoso Gonzalez
C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.
REGIDOR

C.D. Nazareth Elena Jimenez Manriquez
C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
REGIDOR

Ing. Ramiro Reynoso Jimenez
ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
REGIDOR

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.





malg

C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
REGIDOR

[Signature]

ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
REGIDOR

[Signature]

LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN
REGIDOR

[Signature]

L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
REGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ
REGIDOR

[Handwritten signatures]

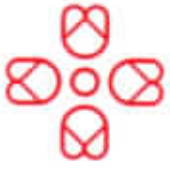
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carla M Reynoso

José Alvarez C.





Georgina Reynoso
C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO
REGIDOR

L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
SECRETARIO

[Handwritten signature of L.C.P. Raul Soto Ramirez]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C. GEORGINA REYNOSO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
José Alvarez C.

